

Nueva normativa de distribución de seguros

Los grupos parlamentarios presentan 122 enmiendas al proyecto de Ley que transpone la IDD

Fundación Inade ha tenido acceso a las enmiendas presentadas por los grupos políticos y está analizando todas las propuestas

El Grupo Parlamentario Plural es el que más enmiendas ha presentado (35), seguido por el Grupo Republicano (26)

06/05/2020 Tal y como afirmó Eloy Suárez Lamata, presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados, en la reunión del grupo de trabajo "crisis COVID-19" celebrada por Inade y Fundación Inade el pasado 30 de abril, el 29 de abril a las 14:00 finalizó el plazo de la presentación de enmiendas al proyecto de ley por el que se transpone la Directiva de Distribución de Seguros.

Fundación Inade ha tenido acceso a las 122 enmiendas, de las cuales 35 son de adición, 78 de modificación y 9 de supresión. El grupo parlamentario que más enmiendas ha presentado es el Grupo Plural (Junts per Catalunya, Compromís, BNG y Más País), con un total de 35, seguido del Grupo Republicano (Esquerra Republicana) con 26. El Grupo Popular ha presentado un total de 12, el Grupo Vasco 11, Ciudadanos 18, Vox 13 y el PSOE 7.

El equipo de la Fundación y de la consultora Inade están analizando una a una cada propuesta y pronto remitirá más información sobre ellas.

CONSEJO ASESOR



¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944